	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:03
			Aprobación: 11/06/2024

Radicado: K 2024000023
Fecha: 13/06/2024
Tipo: COMUNICACION OFICIAL : CIRCULARES
Destino: No Registra



CIRCULAR

ACLARACIÓN A CIRCULAR K 2024000003 DEL 20/02/2024

“APERTURA CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA PARA SER SEDE DE LAS DIFERENTES FASES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES”

Código de la dependencia: 800000

Medellín, 12 de junio de 2024


PARA MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ASUNTO: ACLARACIÓN CIRCULAR K 2024000003 DEL 20/02/2024

Cordial saludo,

La Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo de INDEPORTES Antioquia, considera necesario e importante presentar una aclaración a la CIRCULAR K 2024000003 DEL 20/02/2024 mediante la cual se disponía la *APERTURA DE LA CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA PARA SER SEDE DE LAS DIFERENTES FASES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES*, dado que, para efectos de formalizar el desarrollo de los diferentes juegos se requiere contar con un ente ejecutor de estos eventos deportivos, el cual, según la mencionada circular, podría ser cualquier municipio del departamento de Antioquia que cumpliera con los requisitos establecidos por INDEPORTES Antioquia.

Una vez seleccionados los municipios que presentaron su postulación a los diferentes eventos deportivos ofertados, previa verificación de los requisitos exigidos por la entidad, se selecciona para desarrollar la fase subregional de los Juegos Deportivos Campesinos de la fruta al municipio de Frontino. Sin embargo, teniendo en cuenta lo establecido en el acuerdo municipal No. 040 de 1995, “*por medio del cual se crea en Frontino una entidad descentralizada del orden municipal*”, denominada Junta Municipal de Deportes, constituida como persona jurídica de derecho público del orden municipal, dotada de autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, cuyo propósito es el patrocinio, fomento, masificación, divulgación, planificación coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, y la promoción de la educación extraescolar deportiva de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del municipio de Frontino.

	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:03
			Aprobación: 11/06/2024

Radicado: K 2024000023
Fecha: 13/06/2024
Tipo: COMUNICACION OFICIAL : CIRCULARES
Destino: No Registra





En atención a lo anterior, se dispone que la ejecución de la fase subregional de Occidente de los Juegos Deportivos Campesinos, versión 2024, se desarrollará a través de la Junta Municipal de Deportes Frontino, entendida como la entidad encargada y responsable de estos procesos en dicho municipio.

Viviana Angel Maya

VIVIANA ÁNGEL MAYA

Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Bibiana Álvarez Rueda – Profesional Especializada – Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo		12/06/2024
Revisó:	Santiago Toro Sierra		12/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			